

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
11/12/2025	17/12/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	

Datos de la petición

Petición presentada por	Jose Miguel Orrego Lopera	Número de radicado	20250120226328
		Fecha de radicado	26/11/2025
Dirección de respuesta	josemiguelorrego30@hotmail.com	Numero de respuesta	20250130218918
		Fecha de respuesta	05/12/2025

Apreciado Jose Miguel,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo  , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos el comunicado recibido desde el DAGRAD con radicado 20252185622 y trasladado a EPM con el radicado del asunto, por medio del cual indican que durante la visita realizada a la Vereda Tierradentro se verificó un poste de 12 m en poliéster reforzado con fibra de vidrio, con transformador, luminaria LED de 35 W, conductor primario del circuito R11-04 y conductor secundario. No se evidenciaron desplomes ni afectaciones que indicaran riesgo de colapso inminente. Se solicita a EPM evaluar el caso y determinar si la erosión fluvial representa una amenaza para la estructura y si es necesaria su repotenciación o traslado. Por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito y luego de realizadas las verificaciones pertinentes. se realizaron los análisis y verificaciones correspondientes. Durante el proceso se contactó al señor José Miguel Orrego Lopera al número 3166206393, quien informó que desde hace varios años no reside en el sector por lo que no es posible dar atención a lo solicitado

Por lo anterior, se solicita por favor suministrar un número de contacto actualizado o la dirección exacta del usuario, teniendo en cuenta que la vereda Tierra Dentro es bastante extensa, lo que dificulta la correcta ubicación del predio y la continuidad del trámite, dicha solicitud la puede realizar a través de un nuevo comunicado.

Importante:



Una vez cumpla con los requisitos antes descritos puede hacerlo a través del portal corporativo www.epm.com.co -Servicios en línea – Sección para clientes y usuarios – Peticiones, quejas y reclamos, o en la Línea de Atención al Cliente N° (604) 44 44 115.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,


STEFANIE HINCAPIE JIMÉNEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1454734
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	josemiguelorrego30@hotmail.com - Usuario Epm
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120226328
Fecha envío:	2025-12-09 18:01
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/12/09 Hora: 18:04:26		Tiempo de firmado: 2025/12/09 18:04:26 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo no existe.)	Fecha: 2025/12/09 Hora: 18:04:27	Dec 9 18:04:27 cl-t205-282cl postfix /smtp[28673]: 04EB612487F9: to=<josemiguelorrego30@hotmail.com> ; , relay=hotmail-com.olc.protection.outlook .com[52.101.11.11]:25, delay=0.74, delays=0.12/0/0.41/0.2, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[5 2.101.11.11] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [SA2PEPF000015CC.namprd03.prod.outlook.c o m 2025-12-09T23:04:27.597Z 08DE2E97157F9ED4] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/12/09 18:23:41 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/12/09 Hora: 18:23:44	Consumo para id 1454734, estado 51: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120226328

Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13219445-L0T1-3488.pdf	application/pdf	036d57a7161cb64da36276322b5007f0b5a5808f64758c9bdb807a7d25b27c72

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120226328. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co